



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TET-JE-086/2024.

PARTE ACTORA: GERARDO MUSITO CORDOVA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL (PAN).

AUTORIDADES RESPONSABLES: CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a dieciséis de mayo de dos mil
veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción
V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de nueve de mayo del año en curso**, dictado
por el **Maestro Miguel Nava Xochitlotzi, Magistrado titular de la segunda
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **quince** horas con **treinta y siete** minutos de
este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado
a **la parte actora y al tercero interesado**, mediante cédula que se fija en
los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo
que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de seis
fojas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -- -----



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ACTUARÍA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES